

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1062

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 16 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 25 de octubre de 2012

SUMARIO: **Fallecimiento** del poeta, historiador, abogado, crítico de arte, pintor y folklorista, León Benarós, acaecido el día 25 de agosto de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de pesar.

1. **Bianchi (I. M.)**. (5.960-D.-2012.)
2. **Aguilar**. (6.180-D.-2012.)
3. **Pérez, Bianchi (I. M.), Pansa y Videla**. (6.271-D.-2012.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), el del señor diputado Aguilar y el de los señores diputados Pérez y Pansa y de las señoras diputadas Bianchi (I. M.) y Videla, por los que se expresa pesar por el fallecimiento del poeta, historiador, abogado, crítico de arte, pintor y folklorista puntano, León Benarós, ocurrido el día 25 de agosto de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del poeta, historiador, abogado, crítico de arte, pintor y folklorista puntano, León Benarós, acaecido el día 25 de agosto de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 3 de octubre de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), el del señor diputado Aguilar, y el de los señores diputados Pérez y Pansa y de las señoras diputadas Bianchi (I. M.) y Videla, por los que se expresa pesar por el fallecimiento del poeta, historiador, abogado, crítico de arte, pintor y folklorista puntano, León Benarós, acaecido el día 25 de agosto de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta la trayectoria de esta figura emérita de la cultura nacional. En efecto, perteneció a la recordada generación del 40, que compartió con personalidades de la talla como Jorge Luis Borges y Leopoldo Marechal. Asimismo, cabe mencionar que escribió para infinidad de publicaciones, tales como: las revistas *Sur*, *Nosotros*, *Verde Memoria*, *Lyra*, *Tarja*, *Realidad*, *Pájaro de Fuego*, *Anales de Buenos Aires*, y muchas otras. En el mismo sentido, su poesía fue reconocida por Pablo Neruda y su exquisita prosa por Manuel Mujica Lainez. A lo expuesto se sumó su verdadera pasión por la música nativa, destacándose con obras

como *El Chacho* o *Viva Güemes*. Es relevante destacar, que tiene alrededor de 250 obras registradas. A todo lo señalado, puede agregarse su labor como conferencista sobre pintura argentina moderna en ciudades de nuestro país y también en Lima, Bogotá, Caracas, Quito y La Paz. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, en forma unificada.

*Roy Cortina.*

#### ANTECEDENTES

1

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su pesar por el fallecimiento del poeta, historiador, abogado, crítico de arte, pintor y folklorista puntano León Benarós, sucedido en la Ciudad de Buenos Aires, el 25 de agosto de 2012.

*Ivana M. Bianchi.*

2

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del señor León Benaró, un reconocido poeta y escritor argentino, el día 25 de agosto de 2012.

*Lino W. Aguilar.*

3

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento del poeta puntano León Benarós, acontecida el pasado 25 de agosto, en la Ciudad de Buenos Aires.

*Alberto J. Pérez. – Ivana M. Bianchi. – Sergio H. Pansa. – Nora E. Videla.*